



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

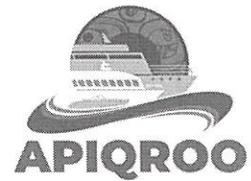
En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **11:00 horas del lunes 24 de junio de 2024**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santín Cetina**, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios, servidor público designado por la APIQROO.

### CONSIDERANDOS:

**Primero.** - Que el objeto de la presente lo constituye la adquisición de 50 vallas de acero inoxidable y el mantenimiento correctivo a 37 vallas existentes en el muelle de San Miguel de Cozumel; y la adquisición de 20 vallas de acero inoxidable para el recinto de Isla Mujeres.

**Segundo.** - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **primera sesión extraordinaria** de fecha **16 de mayo de 2024**.



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

**Tercero.** - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

*“Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:*

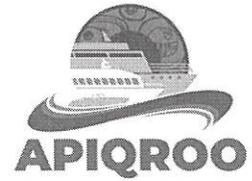
*a) Por licitación pública,*

*Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:*

*I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.”*

**Cuarto-** Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**Quinto.** – Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

**Sexto.** – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por la siguiente persona física:

- **Samuel Sánchez Pérez**

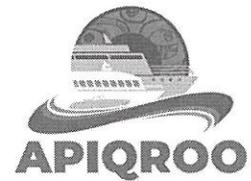
**Séptimo.** - Que la junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el día miércoles **12 de junio de 2024**.

**Octavo.** – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el día miércoles **19 de junio de 2024**, en el cual la persona física **Samuel Sánchez Pérez** presentó su proposición técnica y económica, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

**Noveno.** - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibida y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- Una vez evaluadas la propuesta técnica del licitante inscrito, se determina que ésta cumple con las condiciones y documentos requeridos para el presente procedimiento, por lo que se procede al análisis económico de la propuesta.



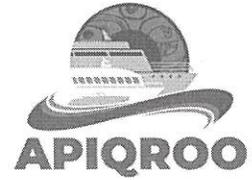


## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024**  
**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

**Décimo.** - Una vez constatado que la empresa licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad en el siguiente cuadro:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Subtotal
1	50	Vallas en acero inoxidable tipo barrera para indicar rutas de acceso y delimitación de áreas restringidas entregado en el muelle San Miguel de Cozumel.  Especificaciones: Largo: 1.80 m Altura: 1.30 m. Altura con patas Distancia entre barrotes: 15 cm Altura de barrotes: 80 cm Altura de las patas: 200 mm Acero inoxidable redondo 304 sin costura de 40mm de diámetro. Barrotes verticales de acero inoxidable redondo 304 cédula 40 sin costura de 32mm de diámetro. Placa de acero inoxidable 304. Acabado pulido natural o en pintura horneada resistente a la humedad. Color: natural del acero	\$23,800.00	\$1,190,000.00
2	37	Servicio de mantenimiento correctivo a vallas existentes en el muelle San Miguel de Cozumel, consistente en limpieza en general, lijado, raspado, pintado, reparado con soldadura de acero inoxidable con equipo especial.	\$7,650.00	\$283,050.00



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

3	20	<p>Vallas en acero inoxidable tipo barrera para indicar rutas de acceso y delimitación de áreas restringidas entregado en el recinto de Isla Mujeres.</p> <p>Especificaciones:  Largo: 1.80 m  Altura: 1.30 m. Altura con patas  Distancia entre barrotes: 15 cm  Altura de barrotes: 80 cm  Altura de las patas: 200 mm  Acero inoxidable redondo 304 sin costura de 40mm de diámetro.  Barrotes verticales de acero inoxidable redondo 304 cédula 40 sin costura de 32mm de diámetro.  Placa de acero inoxidable 304.  Acabado pulido natural o en pintura horneada resistente a la humedad.  Color: natural del acero</p>	\$23,800.00	\$476,000.00
Subtotal				\$1,949,050.00
I.V.A				\$311,848.00
Total				\$2,260,898.00

*(Handwritten signatures and marks in blue and purple ink)*

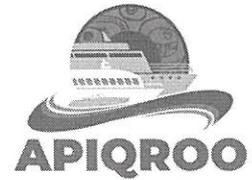
Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- ✓ La propuesta económica de la persona física Samuel Sánchez Pérez no rebasa la suficiencia presupuestal asignada al presente procedimiento, por lo que cumple con las condiciones económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de



*(Handwritten signature in blue ink)*



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha 24 de junio de 2024, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

#### FALLO

- I. Que la persona física **Samuel Sánchez Pérez**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para la adquisición de 50 vallas de acero inoxidable y el mantenimiento correctivo a 37 vallas existentes en el muelle de San Miguel de Cozumel; y la adquisición de 20 vallas de acero inoxidable para el recinto de Isla Mujeres, derivado del presente procedimiento, se adjudica a la persona física **Samuel Sánchez Pérez**, por un monto subtotal de \$1,949,050.00 (son: un millón novecientos cuarenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. por un importe de \$311,848.00 (son: trescientos once mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), siendo el monto total por la cantidad de \$2,260,898.00 (son: dos millones doscientos sesenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro antes referido.





## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para el licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección [www.apiqroo.com.mx/licitaciones](http://www.apiqroo.com.mx/licitaciones).
- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el **Coordinador General de Operaciones en Cozumel**, la **Subgerente Administrativo de Cozumel** y la **Subgerente Administrativo de Isla Mujeres**; serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con los bienes a adquirir, serán únicamente del ejercicio fiscal 2024.
- VI. Se le informa a la empresa adjudicada que, la firma de contrato será el **viernes 28 de junio de 2024**, a las **11:00 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración





## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.

VII. Así mismo, se le informa a la persona física adjudicada que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

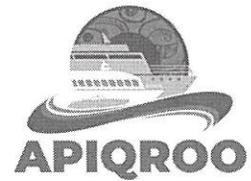
Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **11:17 horas**, del **lunes 24 de junio de 2024**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

### ÁREA CONVOCANTE

  
LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ SILVA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E  
INVENTARIOS





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-018-2024**

**LA ADQUISICIÓN DE 50 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 37 VALLAS EXISTENTES EN EL MUELLE DE SAN MIGUEL DE COZUMEL; Y LA ADQUISICIÓN DE 20 VALLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RECINTO DE ISLA MUJERES.**

  
LIC. KEILA CRISTEL DZUL KU  
COORDINADORA DE LICITACIONES Y  
ADQUISICIONES

**ASESORES**

  
LIC. FRANCISCO JAVIER CAMELO UC  
ENCARGADO DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTROL DE LA APIQROO

  
LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ  
COORDINADORA DE CONTRATOS Y  
CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----